



**GOBIERNO REGIONAL
DIRECCION REGIONAL AGRARIA – ICA**



RESOLUCION DIRECTORAL N° **306** -2022-GORE-ICA-DRA

ICA, 24 OCT 2022

VISTO:

La Nota N° 217-2022-GORE.ICA-DRA-OA-EL, sobre modificación del Plan Anual de Contrataciones, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2,022;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 014-2022-GORE-ICA-DRA de fecha 21 de enero del 2,022, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Dirección Regional Agraria Ica, para las Adquisiciones, Servicios y Obras conforme a lo establecido por el Art 15 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado – Ley N° 30225 modificada por el Decreto Legislativo N° 1444, así como el Art. 6 de su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, publicándose el mismo en la página web del SEACE y el Portal Institucional de la Dirección Regional Agraria Ica;

Que, mediante documento del visto, se solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones para la inclusión dentro del mismo, el Proceso de Selección que a continuación se indica, por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados; en merito a ello se requiere la Inclusión del siguiente Proceso de Selección en el Plan Anual de Contrataciones según el cuadro de resumen:

Nº	MODALIDAD DE CONVOCATORIA	MES DE CONVOCATORIA	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	VALOR REFERENCIAL
01	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	OCTUBRE	ELABORACION DE ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DE FICHA TECNICA ESPECIFICA ESTANDAR	RECURSOS DETERMINADOS	S/ 110,544.17

Que, por Decreto Supremo N° 344-2018-EF se aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, estableciéndose en su Art. 6° que: "Una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, éste debe ser modificado cuando se tenga que incluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE mediante Directiva";

Que, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD – Plan Anual de Contrataciones, dispone en su numeral 7.6.2. que: "Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE";

Que, el responsable del Equipo de Presupuesto de la Oficina de Planificación, otorga la certificación de Crédito Presupuestario N° 00185, que acredita la disponibilidad presupuestal para la Convocatoria del Proceso de Selección: Adjudicación Simplificada: Elaboración de Estudio de Pre Inversión a nivel de Ficha Técnica específica estándar para el Proyecto "Mejoramiento del Servicio de Agua para Riego de los Sistemas de Riego Casa Blanca, El Pacae - Huamaní y Ranchería en la Comisión de Usuarios del Sub Sector Hidráulico Yancay, en el Distrito de San José De los Molinos, Provincia y Departamento de Ica"





**GOBIERNO REGIONAL
DIRECCION REGIONAL AGRARIA – ICA**



RESOLUCION DIRECTORAL N° **306** -2022-GORE-ICA-DRA

ICA, **24** OCT 2022

de la Dirección Regional Agraria – Ica; por lo que estando a que en el presente caso se cumple con los presupuestos normativos antes reseñados, es pertinente expedir el presente acto resolutivo que formalice dicha acción;

Estando a lo expuesto y con la visación de las Oficinas de Administración, Planificación y Asesoría Jurídica y con las atribuciones conferidas por Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902, TUO de la Ley N° 30225 aprobado por D.S. N° 084-2019-EF y su Reglamento D.S N° 344-2018-EF, Ley N° 31365 y O.R. N° 013-2019-GORE.ICA;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - MODIFICAR EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES, aprobado mediante Resolución Directoral N° 014-2022-GORE-ICA-DRA de fecha 21 de enero del 2,022, a efecto de incluir el Proceso de Selección conforme al siguiente cuadro, en merito a las consideraciones expuestas:

N°	MODALIDAD DE CONVOCATORIA	MES DE CONVOCATORIA	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	VALOR REFERENCIAL
01	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	OCTUBRE	ELABORACION DE ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DE FICHA TECNICA ESPECIFICA ESTANDAR PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DE LOS SISTEMAS DE RIEGO CASA BLANCA, EL PACAE - HUAMANÍ Y RANCHERIA EN LA COMISION DE USUARIOS DEL SUB SECTOR HIDRAULICO YANCAY, EN EL DISTRITO DE SAN JOSE DE LOS MOLINOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE ICA"	RECURSOS DETERMINADOS	S/ 110,544.17

ARTICULO SEGUNDO. - DISPONER que la Oficina de Administración a través del Área de Logística cumpla con publicar la Presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, así como en el Portal Institucional, dentro del plazo de cinco (05) Días hábiles contados desde su aprobación.

ARTICULO TERCERO. - Notifíquese la presente conforme a ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCION REGIONAL AGRARIA
Ing. FRANCISCO CHIPANA MENDOZA
DIRECTOR REGIONAL